



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0329/03/21

Oficio N°: SG.LP-08/2021/1052

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 23 de marzo de 2021

FRANCISCO JAVIER SOTO RAMIREZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 09 de Marzo de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Francisco Javier Soto Ramírez con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° SG.RF.08-2013/211 de fecha 04 de Noviembre de 2013, que cuenta con el código de identificación **T-08-019-SOR-001/13** ubicado en Priv. Av. Industrial No. 2 Zona Industrial Robinson C.P. Chihuahua Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 806.604 Metros cúbicos	12	174	185	23900618	23900629

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIÉN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Ing. René Almeida Grajeda.- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

GAHS/SEA/gpe

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



06-Abr-21 1 de 1

Secretaría de medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

Genero:		MAD ASERRADA DE PINO		
Existencia inicial		Unidad de medida		Fecha
983.097		M3		
Registro de entradas				
(Relacion de remisiones y en su caso reembarkes)				
Fecha	Folio	Remitente	Codigo	Cant.
18/01/2020	22217993	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	45.492
03/02/2020	22231554	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	45.402
12/03/2020	22275838	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	45.288
31/03/2020	22299962	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	45.407
14/05/2020	22310086	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	43.087
07/06/2020	22803703	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	44.792
20/06/2020	22805269	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	45.377
04/07/2020	22807794	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	44.006
22/07/2020	22992832	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	44.840
30/07/2020	22993396	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	44.045
15/08/2020	23003222	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	46.691
04/09/2020	23006122	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	45.500
19/09/2020	23008467	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	44.663
09/10/2020	23335406	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS-001/10	44.800
25/10/2020	23343410	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	46.100
18/11/2020	23351858	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	43.500
17/12/2020	23345448	Jose Amador Chavez Sierra	T08051CAS001	43.914
29/01/2021	23361496	Juan Manuel Valdiviezo	T08051VAS001	43.710
Total				806.614
Equivalencia en materia prima transformada				806.614

Producto:		Unidad de medida		Fecha
Existencia final	0.000	M3		
Registro de salidas				
Fecha	Folio	Destinatario	PRODUCTO	Cant.
23/12/2019	148-173	Pilar Efraim Luna Ontiveros	MAD.ASS DE PINO	12.130
11/02/2020	149-173	PROFORSA S. De RL De CV	MAD.ASS DE PINO	26.777
28/02/2020	150-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	120.000
31/03/2021	151-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	150.000
30/04/2020	152-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	140.000
21/05/2020	153-173	Emilio Avelino Antonio	MAD.ASS DE PINO	4.030
21/09/2020	154-173	Pilar Efraim Luna Ontiveros	MAD.ASS DE PINO	10.000
23/09/2020	155-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	90.000
25/09/2020	156-173	JB Estructuras y Maquinados	MAD.ASS DE PINO	75.000
30/09/2020	157-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	45.000
20/10/2020	158-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	48.000
29/10/2020	159-173	JB Estructuras y Maquinados	MAD.ASS DE PINO	83.000
31/10/2020	160-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	65.000
11/11/2020	161-173	Publico General	MAD.ASS DE PINO	114.160
	162-173	SALDO AGOTADO	MAD.ASS DE PINO	
Equivalencia en materia prima transformada				983.097